



ANEXO CONVOCATORIA

14/2022

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>El mismo debe ser presentado en envase plástico de primer uso apto para consumo humano con una capacidad de 900 cc. Se entendera por unidad al envase con una capacidad de 900 cc aproximadamente. Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
2	<p>Se entenderá por arroz aquel que es tipo largo fino. Debe ser presentado en bolsas o paquete de 1 Kg; Se entendera por unidad al paquete de por 1 kg. Estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
3	<p>Los mismos pueden ser al huevo, de espinaca o morron. Deben ser guiseros Deben ser presentados en envases aptos para consumo humano de primer uso con una capacidad de 500 gr. Se entendera por unidad al paquete con capacidad de 500 grs Estar debidamente rotulados según lo establecido por el C.A.A.</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO</p>	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
3	ALIMENTARIO	
4	<p>Debe ser presentada en paquete por 400 grs aproximadamente Se entendera por unidad al paquete por 400 grs Debe estar rotulado según lo estipulado por el C.A.A.</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
5	<p>Debe ser presentada en paquete por 400 grs aproximadamente Se entendera por unidad al paquete por 400 grs Debe estar rotulado según lo estipulado por el C.A.A.</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
6	<p>Debe ser sin azucar ni edulcorante. Se entendera por leche en polvo lo establecido por C.A.A.en su art, 567 La misma debe estar presentarse en envase apto para consumo humano de primer uso con una capacidad de 800 grs. El envase debe estar rotulado segun lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad a la bolsa con capacidad de 800 grs.</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
7	<p>Las mismas deben estar presentadas en lata, sin golpes y limpias, con una capacidad de entre 380-425 gr. aproximadamente. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad a la lata por entre 380-425 gr.</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO</p>	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
7	ALIMENTARIO	
8	<p>Las mismas deben estar presentadas en paquete con una capacidad de 500 grs. aproximadamente. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad al paquete de 500 grs aproximadamente.</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
9	<p>Las mismas deben estar presentadas en paquete con una capacidad de 400 grs. aproximadamente. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad al paquete de 400 grs aproximadamente.</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
10	<p>Las mismas deben estar presentadas en paquete con una capacidad de 500 grs. aproximadamente. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad al paquete de 500 grs aproximadamente</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
11	<p>Las mismas deben estar presentadas en envase contenedor sin golpes y limpias, con una capacidad de 350 grs. aproximadamente. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad al envase contenedor por 350 grs. aproximadamente.</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
12	<p>Las mismas deben estar presentadas en envase contenedor sin golpes y limpias, con una capacidad de 350 grs. aproximadamente. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad al envase contenedor por 350 grs. aproximadamente. INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
13	<p>Las mismas deben estar presentadas en envase contenedor sin golpes y limpias, con una capacidad de 400 grs. aproximadamente. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad al envase contenedor por 400 grs. aproximadamente. INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
14	<p>Debe ser presentada en paquete por 125 grs aproximadamente Se entendera por unidad al paquete por 125 grs Debe estar rotulado según lo estipulado por el C.A.A. INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
15	<p>Debe ser presentada en paquete por 75 grs aproximadamente Se entendera por unidad al paquete por 75 grs Debe estar rotulado según lo estipulado por el C.A.A. INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
16	<p>El mismo debe ser presentado en envase plástico de primer uso apto para consumo humano con una capacidad de 900 cc. Se entendera por unidad</p>	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
16	<p>el envase contenerdo de 900 cc Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A. Debe contar en su rotulado el logotipo de producto Sin TACC y estar inscripta en el A.N.M.A.T. INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
17	<p>Se entenderá por arroz aquel que es tipo largo fino. Debe ser presentado en bolsas o paquete de 1 Kg., se entendera por unidad el envase contenedor con capacidad de 1 kg. Estar rotulado según lo establecido por el C.A.A. Debe contar en su rotulado el logotipo de producto Sin TACC y estar inscripta en el A.N.M.A.T. INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
18	<p>Las mismas deben estar presentadas en envase contenedor sin golpes y limpias, con una capacidad de 350 grs. aproximadamente. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad al envase contenedor por 350 grs. aproximadamente. Debe contar en su rotulado el logotipo de producto Sin TACC y estar inscripta en el A.N.M.A.T. INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
19	<p>Las mismas deben estar presentadas en lata, sin golpes y limpias, con una capacidad de entre 380-425 gr. aproximadamente. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A.</p>	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
19	<p>Se entiende por unidad a la lata por entre 380-425 gr</p> <p>Debe contar en su rotulado el logotipo de producto Sin TACC y estar inscripta en el A.N.M.A.T.</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
20	<p>Las mismas deben estar presentadas en envase contenedor sin golpes y limpias, con una capacidad de 350 grs. aproximadamente. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A.</p> <p>Se entiende por unidad al envase contenedor por 350 grs. aproximadamente.</p> <p>Debe contar en su rotulado el logotipo de producto Sin TACC y estar inscripta en el A.N.M.A.T.</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
21	<p>Los mismos pueden ser al huevo, de espinaca o morron.</p> <p>Deben ser guiseros</p> <p>Deben ser presentados en envases aptos para consumo humano de primer uso con una capacidad de 500 gr.</p> <p>Estar debidamente rotulados según lo establecido por el C.A.A.</p> <p>Se entendera por unidad al envase contenedor con una capacidad de 500 grs aproximadamente.</p> <p>Debe contar en su rotulado el logotipo de producto Sin TACC y estar inscripta en el A.N.M.A.T.</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
22	<p>Las mismas deben estar presentadas en envase contenedor sin golpes y limpias, con</p>	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
22	<p>una capacidad de 350 grs. aproximadamente. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad al envase contenedor por 350 grs. aproximadamente. Debe contar en su rotulado el logotipo de producto Sin TACC y estar inscripta en el A.N.M.A.T. INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
23	<p>Debe ser presentada en paquete por 400 grs aproximadamente Se entendera por unidad al paquete por 400 grs Debe estar rotulado según lo estipulado por el C.A.A. Debe contar en su rotulado el logotipo de producto Sin TACC y estar inscripta en el A.N.M.A.T. INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
24	<p>Debe ser sin azucar ni edulcorante. Se entendera por leche en polvo lo establecido por C.A.A.en su art, 567 La misma debe estar presentarse en envase apto para consumo humano de primer uso con una capacidad de 800 grs. El envase debe estar rotulado segun lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad a la bolsa con capacidad de 800 grs. Debe contar en su rotulado el logotipo de producto Sin TACC y estar inscripta en el A.N.M.A.T. INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
25	Las mismas deben estar presentadas en	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
25	<p>envase contenedor sin golpes y limpias, con una capacidad de 350 grs. aproximadamente. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A.</p> <p>Se entiende por unidad al envase contenedor por 350 grs. aproximadamente.</p> <p>Debe contar en su rotulado el logotipo de producto Sin TACC y estar inscripta en el A.N.M.A.T.</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
26	<p>Las mismas deben estar presentadas en envase contenedor sin golpes y limpias, con una capacidad de 400 grs. aproximadamente. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A.</p> <p>Se entiende por unidad al envase contenedor por 400 grs. aproximadamente.</p> <p>Debe contar en su rotulado el logotipo de producto Sin TACC y estar inscripta en el A.N.M.A.T.</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
27	<p>La misma debe ser de calibre tal que entren 5 unidades en un kilogramo.</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
28	<p>La misma debe ser tipo chantenai o simil; Tamaño mediano</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
29	<p>La misma debe ser tipo colorada</p> <p>INSUMO PARA MÓDULO ALIMENTARIO</p>	
30	<p>Se entenderá por cortes posibles los siguientes:</p>	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
30	<ul style="list-style-type: none"> • Paleta sin hueso; • Marucha (roast Beef); •tapa de asado *bocado deshuesado; • Vacío; • Tapa de Nalga; • Tapa de Cuadril; <p>Teniendo que ser de novillito liviano y no se aceptaran que estén congelados o envasados al vacío</p>	
31	<p>se entenderá por posibles cortes los siguientes, siempre considerados en carne vacuna:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ancha; • Angosta; • Redonda. <p>Teniendo que ser de novillito liviano</p>	
32	<p>Se entenderá por carne molida aquella que no tenga más de un 10% de materia grasa en su composición.</p> <p>Teniendo que ser de novillito liviano</p>	
33	<p>Se entenderá por cortes posibles los siguientes pudiendo ser fresca o envasada al vacío:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paleta Deshuesada; • Jamón Deshuesado; • Carré Deshuesado 	
34	<p>Se entiende a la misma como 1/4 trasero de pollo.</p> <p>La misma debe ser fresca y tener un rinde tal que entren 3 unidades por kg.</p>	
35	<p>Milanesa de Pollo: congelada, debe tener un peso tal que entren 6 unidades por Kg, Ser presentado por caja de 5 kg aproximadamente conteniendo 30 unidades.</p>	
36		





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
37		
38	El mismo puede ser: <ul style="list-style-type: none"> • Blanco; • Colorado; • Chino Se entiende por unidad a la ristra de 50 cabezas de ajo.	
39	Se entenderá por unidad al plantin	
40	Se entenderá por unidad al atado.	
41	La misma debe ser sin hojas	
42		
43	La misma debe ser tipo cebollon valenciana por bolsa de aproximadamente 20 (veinte) kg.	
44		
45		
46	Se entenderá por unidad al plantin	
47	Debe ser lechiguin o tipo criolla	
48	Se entenderá por unidad al atado	
49	En cajón de aproximadamente 10 kg	
50	En cajón de aproximadamente 10 kg	
51	Se entenderá por unidad al atado	
52	El mismo debe ser pintón; Presentarse en cajón de aproximadamente 18 kg	
53	El mismo debe ser tipo perita Estar maduro y presentarse en cajon de 18 kg aproximadamente	
54	Se entenderá por unidad al atado	
55	Se entendera por unidad al repollo blanco de aproximadamente 2.5 kg.	
56	Se entendera por unidad al repollo morado con un peso aproximado de 800 grs	
57	Por 120 a 140 unidades por cajon de	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
57	aproximadamente 18 Kg. Se entenderá por unidad al cajón de 18 kg	
58	La misma debe ser de calidad comercial En envase de 18 kg conteniendo entre 100 y 110 unidades; pudiendo ser: • Deliciosa; • Royal Gala. Se entenderá por unidad al cajón x 18 kg	
59	Naranja para jugo por 90 a 100 unidades por cajon de aproximadamente 18 Kg. Se entenderá por unidad al cajón x 18 kg.	
60	Naranja para jugo por 90 a 100 unidades por cajon de aproximadamente 18 Kg. Se entenderá por unidad al cajón x 18 kg.	
61	La misma debe estar contenido en bolsa de hasta 10 kg debidamente rotulada. Se solicitara el tipo de corte al momento de pedido; pudiendo ser entera, grille.	
62	El mismo debe estar contenido en bolsa de hasta 10 kg debidamente rotulada. Se solicitara el tipo de corte al momento de pedido; pudiendo ser entero para pure o, grille	
63	La misma debe estar contenido en bolsa de hasta 10 kg debidamente rotulada. La misma debe ser pelada entera.	
64	La misma debe estar contenido en bolsa de hasta 10 kg debidamente rotulada. Se solicitara tipo de corte en cubo	
65	La misma debe estar contenido en bolsa de hasta 10 kg debidamente rotulada. Se solicitara tipo de corte en grille	
66	La misma debe estar contenido en bolsa de hasta 10 kg debidamente rotulada.	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
66	Se solicitara tipo de corte cubo	
67	La misma debe estar contenido en bolsa de hasta 10 kg debidamente rotulada. Se solicitara tipo de corte rallada	
68	La misma debe estar contenido en bolsa de hasta 10 kg debidamente rotulada. Se solicitara tipo de corte limpia (pelada) entera	
69	La misma debe estar contenido en bolsa de hasta 10 kg debidamente rotulada. Se solicitara tipo de corte rallada	
70	La misma debe estar contenido en bolsa de hasta 10 kg debidamente rotulada. Se solicitara tipo de corte rallado se entendera como rallado al corte tipo juliana para ensalada	
71	La misma debe estar contenido en bolsa de hasta 10 kg debidamente rotulada. Se solicitara tipo de corte rallado se entendera como rallado al corte tipo juliana para ensalada	
72	La misma debe estar contenido en bolsa de hasta 10 kg debidamente rotulada. Se solicitara tipo de corte limpia entera	
73	El mismo debe ser blanco de 60 grs. Se entendera por unidad al cajon conteniendo 12 maples de 30 huevo	
74	El mismo debe ser presentado en envase plástico de primer uso apto para consumo humano con una capacidad de 20 litros.	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
74	Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.	
75	Las mismas deberán ser descaroizadas, y cortadas en rueditas (fileteadas). Estar envasada en recipiente de primer uso apto para consumo humano con una capacidad de 5 kg Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad al Bidón de 5 kg	
76	Las mismas deberán ser descaroizadas, y cortadas en rueditas (fileteadas). Estar envasada en recipiente de primer uso apto para consumo humano con una capacidad de 5 kg Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad al Bidón de 5 kg	
77	Debe ser azúcar blanca. La misma podrá ser envasa por 1 (un) kilo; en envase de primer uso en recipiente apto para consumo humano. Estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.	
78	Debe ser presentada en bolsa por 20 kg aproximadamente Se entendera por unidad la bolsa por 20 kg Debe estar rotulado según lo estipulado por el C.A.A.	
79	En panes de 500 gr aproximadamente cada uno. En caja contenedora de 2 panes; NO GRANULADO; Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A. Se entenderá por unidad al envase contenedor de 2 panes de 500 grs	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
80	<p>En panes de 500 gr aproximadamente cada uno.</p> <p>En caja contenedora de 2 panes; NO GRANULADO;</p> <p>Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.</p> <p>Se entenderá por unidad al envase contenedor de 2 panes de 500 grs</p>	
81	<p>En panes de 500 gr aproximadamente cada uno.</p> <p>En caja contenedora de 2 panes; NO GRANULADO;</p> <p>Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.</p> <p>Se entenderá por unidad al envase contenedor de 2 panes de 500 grs</p>	
82	<p>El mismo deberá ser presentado en caja de cartón con capacidad de 5 kg; NO debe ser en lata.</p> <p>Ser envase apto para consumo humano de primer uso</p> <p>Estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.</p> <p>Se entenderá por unidad al cajón de 5 kg</p>	
83	<p>El mismo deberá ser presentado en caja de cartón con capacidad de 5 kg; NO debe ser en lata.</p> <p>Ser envase apto para consumo humano de primer uso</p> <p>Estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.</p> <p>Se entenderá por unidad al cajón de 5 kg</p>	
84	<p>Estar envasada en recipiente de primer uso apto para consumo humano con una capacidad de 5 kg</p> <p>Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.</p>	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
84	Se entiende por unidad al Bidón de 5 kg	
85	La misma debe ser presentada en envase apto para consumo humano de primer uso, no inferior a los 5 kg y no superior a los 25 Kg. Estar debidamente rotulado según lo establecido por el C.A.A.	
86	La misma debe ser de tipo 000 Ser presentada en envase apto para consumo humano de primer uso, con una capacidad de 1 Kg Estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.	
87	Los mismos pueden ser al huevo, de espinaca o morron. Deben ser presentados en envases aptos para consumo humano de primer uso con una capacidad de 5 kg. Estar debidamente rotulados según lo establecido por el C.A.A. Se entendera por unidad al envase contenedor con una capacidad de 5 kg.	
88	En bolsa apta para consumo humano con capacidad de x 1 kg. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A. Pudiendo ser de indistintamente: <ul style="list-style-type: none"> • Carne; • Verdura; • Pollo y Verduras. 	
89	La misma debe ser presentada en bolsa de primer uso apta para consumo humano con capacidad de 25 Kg En envase debidamente rotulado segun el C.A.A. se entendera por unidad al envase contenedor con capacidad de 25 kg	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
90	La misma debe ser presentada en bolsa de primer uso apta para consumo humano con capacidad de 25 Kg En envase debidamente rotulado según el C.A.A. se entenderá por unidad al envase contenedor con capacidad de 25 kg	
91	El mismo debe ser presentado en envase plástico apto para consumo humano de primer uso con capacidad de de 5 Lt. Estar rotulado según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad al bidón de 5 litros	
92	El mismo debe ser presentado en envase plástico apto para consumo humano de primer uso con capacidad de de 5 Lt. Estar rotulado según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad al bidón de 5 litros	
93	El mismo debe ser presentado en envase plástico apto para consumo humano de primer uso con capacidad de de 5 Lt. Estar rotulado según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad al bidón de 5 litros	
94	El mismo debe ser presentado en envase tipo TETRA BREAK de un litro de capacidad, Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A Se entenderá por unidad al envase tipo tetra break de un litro	
95	El mismo debe ser presentado en envase tipo TETRA BREAK de un litro de capacidad, Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A Se entenderá por unidad al envase tipo tetra break de un litro	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
96	<p>La misma debe ser yerba con palos sin ningún tipo de saborizante.</p> <p>El mismo debe ser presentado en envase por 1 (un) Kg.</p> <p>Estar presentado en envase apto para consumo humano.</p> <p>Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.</p>	
97	<p>En envase contenedor de 170 grs aproximadamente</p> <p>Estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.</p> <p>Se entiende por unidad al envase contenedor de 170 grs</p>	
98	<p>El mismo debe ser presentado en envase por 1 (un) kg.</p> <p>En envase apto para consumo humano de primer uso</p> <p>Estar debidamente rotulado según lo establecido por el C.A.A.</p>	
99	<p>En caja por 200 sobres aproximadamente;</p> <p>Cada Sobre debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.</p> <p>Debe contar con el logotipo de productos Sin TACC y estar inscrita en el A.N.M.A.T.</p> <p>La caja debe estar rotulada según lo establecido por el C.A.A</p>	
100	<p>La misma debe ser presentada en lata por 330 grs. aproximadamente, sin golpes y limpias.</p> <p>Debe contener papa, zanahoria, arveja</p> <p>Debe contar en su rotulado el logotipo de producto Sin TACC y estar inscrita en el A.N.M.A.T.</p> <p>Debe ser rotulada según lo establecido por el C.A.A.</p> <p>Se entiende por unidad a la lata de 330 grs.</p>	
101	<p>En envase apto para consumo Humano; de</p>	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
101	primer uso con capacidad de 1 Kg. Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.	
102	En envase apto para consumo Humano; de primer uso con capacidad de 1 Kg. Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.	
103	El mismo debe ser molido En envase apto para consumo Humano; de primer uso con capacidad de 1 Kg. Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.	
104	En envase apto para consumo Humano; de primer uso con capacidad de 1 Kg. Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.	
105	En envase apto para consumo Humano; de primer uso con capacidad de 1 Kg. Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.	
106	La misma debe ser molididad. En envase apto para consumo Humano; de primer uso con capacidad de 1 Kg. Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.	
107	En envase apto para consumo Humano; de primer uso con capacidad de 1 Kg. Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.	
108	En envase apto para consumo Humano; de primer uso con capacidad de 1 Kg. Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.	
109	La misma debe ser molida. En envase apto para consumo Humano; de primer uso con capacidad de 1 Kg.	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
109	Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.	
110	En envase apto para consumo Humano; de primer uso con capacidad de 1 Kg. Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.	
111	En envase apto para consumo Humano; de primer uso con capacidad de 1 Kg. Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.	
112	La misma debe ser en granos. En envase apto para consumo Humano; de primer uso con capacidad de 1 Kg. Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.	
113	La misma debe estar presentarse en envase plastico apto para consumo humano de primer uso con una capacidad de 5 Kg. El envase debe estar rotulado segun lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad al recipiente con de 5 kg	
114	Debe ser sin azucar ni edulcorante. Se entendera por leche en polvo lo establecido por C.A.A. en su art 567 La misma debe estar presentarse en envase apto para consumo humano de primer uso con una capacidad de 25 Kg. El envase debe estar rotulado segun lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad a la bolsa con capacidad de 25 kg.	
115	Por pilón de 5 Kg. Tipo Masa Debe estar debidamente rotulado segun lo establecido por el C.A.A.	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
115	Se entiende por unidad al pilón de 5 kg.	
116	En pilon de 5 Kg Debe estar rotulado segun lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad al pilón de 5 kg.	
117	La misma debe presentarse en envase plástico; apto para consumo humano de primer uso. En Recipiente contenedor de 4 Kg. Debe estar debidamente rotulado segun lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad el contenedor de 4 kg	
118	El mismo debe ser semi estacionado; ser presentado por horma de aproximadamente 3 Kg Debe estar debidamente rotulado segun lo establecido por el C.A.A.	
119	El mismo puede: • Tybo; • Dambo; • Senda. Presentarse por horma de aproximadamente 4 kg, debidamente rotulada segun lo indicado por el C.A.A.	
120	Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.	
121	Las mismas deben estar presentadas en lata, sin golpes y limpias, con una capacidad de tres Kg. aproximadamente. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad a la lata por 3 kgrs.	
122	Las mismas deben estar presentadas en lata, sin golpes y limpias, con una capacidad de tres Kg. aproximadamente.	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
122	Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad a la lata por 3 kgrs.	
123	Las mismas deben estar presentadas en lata, sin golpes y limpias, con una capacidad de ocho Kg. aproximadamente. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad a la lata por 8 kgrs.	
124	En bolsa de primer uso, apta para consumo humano con capacidad de x 25 kg. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A.	
125	En bolsa de primer uso, apta para consumo humano con capacidad de x 10 kg. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A.	
126	En bolsa de primer uso, apta para consumo humano con capacidad de x 10 kg. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A.	
127	En bolsa de primer uso, apta para consumo humano con capacidad de x 25 kg. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A.	
128	En bolsa de primer uso, apta para consumo humano con capacidad de x 25 kg. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A.	
129	En envase apto para consumo humano; debe tener una presentación tal que la unidad sea de 20 grs cada barra. Debe contar con el logotipo de producto Sin TACC y estar inscripto en el A.N.M.A.T. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A.	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
130	En bolsa de primer uso, apta para consumo humano con capacidad de x 25 kg. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A.	
131	En bolsa de primer uso, apta para consumo humano con capacidad de x 25 kg. Deben estar rotuladas según lo establecido por el C.A.A.	
132	En envase apto para consumo humano, de primer uso con una capacidad de 1 (un) litro Debe estar rotulado según lo establecido por el C.A.A.	
133	Presentada en Sachet apto para consumo humano con capacidad aproximada de 3 kg. Debiendo estar rotulado según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad al sachet de 3 kgrs.	
134	Presentada en Sachet apto para consumo humano con capacidad aproximada de 3 kg. Debiendo estar rotulado según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad al sachet de 3 kgrs.	
135	Presentada en Sachet apto para consumo humano con capacidad aproximada de 3 kg. Debiendo estar rotulado según lo establecido por el C.A.A. Se entiende por unidad al sachet de 3 kgrs.	

